

18307 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2001, del Consejo Superior de Deportes, por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo vacante que se detalla en el anexo de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes (Dirección General de Infraestructuras Deportivas y Servicios) calle de Martín Fierro, sin número, 28040 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud, los aspirantes podrán acompañar, en todo caso, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 19 de septiembre de 2001.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios del Consejo Superior de Deportes.

ANEXO

Gabinete del Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes

Denominación del puesto: Subdirector General Adjunto. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 2.646.036 pesetas. Grupo: A. Adscripción Administración: AE. Localidad: Madrid. Méritos preferentes: Licenciado en Derecho. Idioma inglés y francés a nivel de conversación, traducción y redacción. Conocimiento de un tercer idioma, preferiblemente alemán. Formación en Derecho Comunitario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

18308 *ORDEN de 26 de septiembre de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

Subdirección General de Ordenación Normativa

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel C. D.: 30. Complemento específico: 2.646.036 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: GR, A; ADM, AE.

Oficina de Correspondencia con la OIT

Denominación del puesto: Jefe Unidad Correspondencia OIT. Número de plazas: Una. Nivel C. D.: 28. Complemento específico: 1.575.384 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: GR, A; ADM, AE.

SERVICIOS PERIFÉRICOS

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zamora

Denominación del puesto: Jefe Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada de Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel C. D.: 28. Complemento específico: 2.514.588 pesetas. Localidad: Zamora. Adscripción: GR, A; ADM, AE. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

18309 *ORDEN de 13 de septiembre de 2001 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,